

CATALUÑA

Imputado el alcalde de Alpicat por irregularidades urbanísticas

D. T., Lleida

El alcalde de Alpicat, Pau Cabré (CiU), y 10 miembros más del Consistorio leridano, entre técnicos, asesores y funcionarios, han sido imputados por el Juzgado de Instrucción número de 1 de Lleida como presuntos autores de varios delitos urbanísticos. A petición de la fiscalía, el alcalde y su anterior secretario municipal fueron llamados ayer a declarar ante el Juzgado de Lleida, ya que tras una investigación iniciada a principios de año por la Guardia Civil a raíz de una denuncia se concluyó que hay indicios de delito.

A Cabré y a los otros 10 imputados se les acusa en concreto de un delito contra la ordenación del territorio por haber dado licencia para la construcción de una empresa en suelo rústico no urbanizable. También se les atribuye un delito de prevaricación por otorgar licencias y alienar terrenos de forma irregular. Por último, se les acusa de un delito de tráfico de influencias por haber favorecido en la concesión de una terraza a una vecina relacionada con su partido.

Pau Cabré ha negado ante el juez los delitos que se le imputan. Explica que todo se debe a una denuncia realizada por la oposición socialista porque sólo falta un año y medio para las elecciones municipales. "Es lamentable que por una acusación falsa tenga que verme involucrado en este lamentable asunto. Es una caza de brujas", ha asegurado.

Pese a que el alcalde confía en que la causa se acabará archivando, explica que ha encargado una auditoría externa al despacho Cuatrecasas para que determine si ha habido alguna irregularidad.